CD Nº 12/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", con ID Nº 291.599.-

ADENDA Nº 04

ANEXO C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas.

DONDE DICE:

Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
LOTE N° 2 - MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA y OTROS.		
6	Plato de porcelana (playo)	Plato de porcelana (hondo)
21	Cuchara Sopera de acero Inoxidable (*)	Cuchara Sopera de acero Inoxidable
23	Cucharon grande de acero inoxidable	Cuchara Sopera de acero Inoxidable.
42	Taza con platitos de vidrio	Taza con platitos de vidrio
44	Bandeja para chupín (*)	Bandeja para chupín grande, enlozado
47	Bandeja de metal	Bandeja de metal multifunción
48	Placa base inoxidable	Placa base inoxidable
55	Envases para guardar alimentos (*)	Envases para guardar alimentos, de plásticos con tapas.

DEBE DECIR:

Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
LOTE N° 2 - MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA y OTROS.		
6	Plato de porcelana (playo)	Plato de porcelana (playo)
21	Cuchara Sopera de acero Inoxidable (*)	Cuchara sopera de acero inoxidable, honda de 22 cm de largo, a ser utilizado para servir purés y legumbres, como mínimo.
23	Cucharon grande de acero inoxidable	Cuchara sopera de acero inoxidable, posee un mango de 32 cm o superior y de extensa concavidad, a ser utilizado para servir gazpachos, sopas, como mínimo.
42	Taza con platitos de vidrio	Taza con platitos de vidrio tamaño grande.
44	Bandeja para chupín (*)	Bandeja para chupín grande, enlozado con tapa.
47	Bandeja de metal	Bandeja de metal multifunción rectangular, tamaño grande
48	Placa base inoxidable	Placa de acero inoxidable para panadería, Medidas: 40x30 cms. x 3 mm. de grosor, como mínimo.
55	Envases para guardar alimentos (*)	Envases para guardar alimentos, de plásticos con tapas, tamaño grande, Medidas: 25 cm de largo x15 cm de ancho x 5 cm. de alto, como mínimo.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM – Jefe UOC Nº 3